



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 003278 -

LA PLATA, 01 SEP 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1200593/2022, por el cual la SECRETARIA DE SALUD, solicita la adquisición de alimento para animales, con destino al CENTRO MUNICIPAL DE SALUD ANIMAL Y ZONOSIS, mediante Solicitud de Pedido Nro. 1432/2022, obrante a fs.3; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS Nº 101/2022, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE Nº 1: Perteneciente a la firma HERNANDEZ MARIA ELIZABETH, quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$3.678.000,00). Dicha cotización excede la modalidad de concurso de precios.

SOBRE Nº 2: Perteneciente a la firma GAMBAROTTA GABRIEL EMIR, quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$1.832.500,00).

Firma invitada que no cotiza: BORNEMANN JORGE HUMBERTO.

Que de las propuestas presentadas por las firmas: GAMBAROTTA GABRIEL EMIR para los ítems, 1,2 por la suma total de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$1.687.500,00) y la de la firma HERNANDEZ MARIA ELIZABETH para el ítem 3, por la suma total de PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$138.000,00), resultan ser las de menor precio, las que se ajustan al Pliego de Bases y Condiciones y las más convenientes a los intereses de la Comuna.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS Nº 101/2022, efectuado con fecha de apertura 17 de Agosto del 2022, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de las firmas:

HERNANDEZ MARIA ELIZABETH: ítem 3, por menor precio, por la suma total de PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$138.000,00).

GAMBAROTTA GABRIEL EMIR: ítems 1/2 por menor precio, por la suma total de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$1.687.500,00).

2816

IMPORTE TOTAL ADJUDICADO: PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CON 0/100 (\$1.825.500,00).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

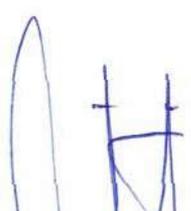
LUGAR DE ENTREGA: Centro de Logística (calle 139 esq 514 nro 1808).-

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 53 SECRETARIA DE SALUD – Jurisdicción 1110140000 SECRETARIA DE SALUD - Fuente de Financiamiento: 110 – Tesoro Municipal.-

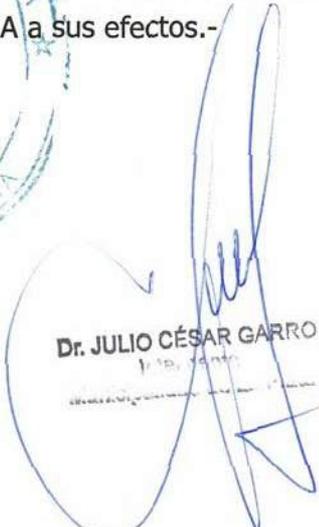
ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-



Dr. ENRIQUE RIFOURCAT
Secretario de Salud
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente